**¿Y hasta cuándo una sola mujer en los espacios sinodales?**

Hace unos días escuchamos una nueva noticia sobre puertas que se abren para las mujeres en la Iglesia. Son pequeñas, son muy tímidas, pero hay que tener la paciencia histórica hasta que se abran más. Esta vez se refiere al nombramiento de la hermana Nathalie Becquart, como subsecretaria del Sínodo de Obispos, junto con un agustino, Mons. Luis Marín de San Martín. Ella es francesa, religiosa de las Misioneras de Cristo Jesús y ha sido consultora de la Secretaría General del Sínodo de Obispos desde 2019. Según la Constitución Apostólica “Episcopalis Communio” (Francisco, 2018), “El Secretario General y el Subsecretario son nombrados por el Romano Pontífice y son miembros de la Asamblea del Sínodo” (Art. 22§3), es decir, la Hna. Nathalie podrá tener derecho a votar en el próximo Sínodo que se realice.

Esta noticia hay que verla en el contexto de la sinodalidad de la que tanto se está hablando y que el papa Francisco está queriendo impulsar. La sinodalidad, dice Francisco, no es un añadido sino algo “consustancial a la Iglesia”. Sinodalidad significa, “caminar juntos”, laicos/as, pastores y obispos. Según el documento sobre “Sinodalidad” de la Comisión Teológica Internacional (2018) hay diversos niveles de sinodalidad: (1) la iglesia particular (2) Las iglesias a nivel regional (3) La Iglesia universal. En este último nivel se sitúa, la Institución del “Sínodo de Obispos”, creada por Pablo VI en 1965, como una de las herencias del Vaticano II, propiciando la colegialidad episcopal.

Los Sínodos son citados por el Papa para tratar temas que Él considera importantes para la iglesia. Tienen carácter consultivo y, normalmente, una vez finalizado, el Papa escribe una Exhortación postsinodal que expresa el sentir del pontífice sobre lo tratado allí. En el último sínodo, el de Amazonía, además de la Exhortación “Querida Amazonía” el Papa recordó que el sínodo elaboró un “Documento conclusivo” e invitó a leerlo porque expresa mejor lo que sucede en la Amazonía ya que proviene de las personas que conocen la situación mucho más que Él mismo o que la Curia romana (Querida Amazonia, nn. 2-3). Estas palabras son muy importantes, pero me parece que no se le ha dado demasiada importancia a ese documento porque estamos muy acostumbrados a oír solo la voz de la jerarquía y no escuchamos la voz del pueblo.

Los sínodos convocados por Francisco (sobre la familia, los jóvenes y la Amazonia) le han dado importancia a la etapa de consulta y tal vez por eso llegaron propuestas audaces a la sala sinodal. Esto creó la expectativa de que, finalizados estos sínodos, se abrirían puertas a las demandas del “sentir” del pueblo de Dios. Pero no ha sido así. Las Exhortaciones postsinodales tienen afirmaciones muy valiosas, retoman temas muy actuales y se tratan con un lenguaje muy asequible para la mayoría de las personas, pero cambios estructurales no se logran dar.

Por eso se necesita tanta formación para la sinodalidad. En otras palabras, formación para la escucha y el discernimiento. El papa ha insistido a los obispos que escuchen el sentir del pueblo. Así lo expresó en la Episcopalis Communio: “El Obispo, por esto, está llamado a la vez a caminar delante, indicando el camino, indicando la vía; caminar en medio, para reforzarlo en la unidad; caminar detrás, para que ninguno se quede rezagado, pero, sobre todo, para seguir el olfato que tiene el Pueblo de Dios para hallar nuevos caminos. Un obispo que vive en medio de sus fieles tiene los oídos abiertos para escuchar ‘lo que el Espíritu dice a las Iglesias’ (Ap 2, 7) y la ‘voz de las ovejas’, también a través de los organismos diocesanos que tienen la tarea de aconsejar al Obispo, promoviendo un diálogo leal y constructivo” (n. 5). ¿Cuántos obispos en verdad se meten en el corazón del pueblo y escuchan su sentir? Hay algunos, pero no parecen ser demasiados porque si se ven las votaciones que se hacen en los sínodos para aprobar las afirmaciones de los documentos conclusivos, casi siempre, las que en verdad implican cambios, tienen la mayor votación negativa. Que no siempre la democracia tiene la razón, es verdad, pero que hay verdades que “gritan al cielo” y que podrían ser escuchadas por la jerarquía eclesiástica, también es verdad.

Pero mientras llega la hora de que los pastores escuchen el sentir del pueblo, una iglesia sinodal implica que el laicado escuche su propio sentir y lo manifieste. Pero en un sector significativo del laicado encuentro mucho temor a levantar la voz. Oigo demasiadas voces recomendando que tengamos prudencia, que es mejor andar despacio, mejor no presionar los cambios, etc. Que yo sepa, casi todos los cambios vienen de la base. Se producen porque se levanta la voz. Se hacen necesarios porque ya no se aguanta más en una situación que no es compatible con lo que debe ser. Por eso creo que hay que alegrarse con el nombramiento de una mujer en el Sínodo, pero seguir levantando la voz: y ¿hasta cuándo será una sola mujer? ¿y cuando se abren más puertas? ¿y porque tanta resistencia a los cambios que harían de la iglesia una comunidad de iguales? Algunas personas temen que levantar la voz puede llevar a romper la comunión eclesial. Por supuesto hay opositores a los cambios y luchan con todo por evitarlos y se crean tensiones y dificultades. Pero la comunión también puede romperse con la pasividad, el aguante, el conformismo, los miedos, el creer que nada puede cambiar. No es posible evitar las dificultades y los riesgos, o la “Iglesia accidentada” de la que habla el papa Francisco, pero más cercano al Espíritu de Jesús es no dejar de hablar “a tiempo y a destiempo” (2 Tim 4,2) para hacer posible una iglesia sinodal, una iglesia que camina junta no solo en palabras sino en hechos y estructuras.

Del muro de Consuelo Vélez – Colombia